



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:

27 NOV 2013

VISTO

La nota enviada por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba en la cual se solicita la designación de dos representantes de esta unidad académica para integrar la comisión evaluadora del "Programa de Mejora y Apoyo a la Enseñanza de Grado"; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría Académica de esta Facultad sugiere designar como representantes a la Lic. Silvia Tornimbeni y al Dr. Julián Marino.

Que tanto la Lic. Silvia Tornimbeni como el Dr. Julián Marino prestan conformidad con su participación en la mencionada comisión.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Designar a la Lic. Silvia Tornimbeni y al Dr. Julián Marino para integrar las comisiones evaluadoras en el "Programa de Mejora y Apoyo a la Enseñanza de Grado" dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1766

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA